

## ACTA - COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD


**28-04-2022**

Hora de comienzo: 11:00 horas.

Miembros a los que asisten a esta convocatoria:

- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro.
- D<sup>a</sup>. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título.
- D<sup>ña</sup>. Mónica Schwarz Rodríguez, Representante del Profesorado.
- D<sup>ña</sup>. Carmen Romero Grimaldi, Representante del Profesorado.
- D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Medialdea Wandossell agente externo a la Titulación.
- D<sup>a</sup>. María Ferrer Marchante. Representante de los Estudiantes.
- D. José Luis Díaz Muñoz. Representante del PAS.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU	Fecha	29/06/2022 09:04:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU</a>	Página	1/3



## 1º Análisis del informe de alegaciones de la reacreditación de Títulos Oficiales.

D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título abre la reunión explicando las partes algunas de las cuestiones del informe, como son las modificaciones y recomendaciones a realizar. Existen algunas recomendaciones que se repiten como, por ejemplo, aquellas que hacen referencia a los centros públicos con la información web. Particularmente a nuestro centro nos han hecho:

- Incluir en los informes las tasas de éxito, siendo aclaradas en las alegaciones indicando exactamente donde se encontraban esos puntos dentro de la web.
- Tasa de eficiencia. En algunas asignaturas se ha detectado que su han bajado, pero no concuerdan con los cálculos de los objetivos marcados. Estaremos pendientes en los próximos años a su evolución. Se ha detectado, además, que los alumnos repetidores de matrículas, es decir, de las mismas asignaturas, computan mucho más, siendo un dato relevante en esta tasa. Es cierto, que al ser un centro con un menor número de alumnos con respecto a la universidad pública, cualquier cambio se hace más notable en estos datos. Es muy llamativo que con los datos de aprobados durante la pandemia la tasa de incidencia siga disminuyendo.

En este aspecto, en la acreditación destacaron los datos de la asignatura de Bioestadística en nuestro centro, teniendo que aplicar estrategias para mejorar esta tasa. Alegar que los alumnos defendieron correctamente al profesor.

Se han hecho alegaciones sobre los cálculos de la tasa de eficiencia, ya que, el formato de matriculación arrastra estos cálculos, además del corte de las matriculaciones seguidas o continuas. El informe está pendiente del seguimiento.

## 2.1. Cuadros de fichas de asignaturas y reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos.


Se han aprobado los cuadros correspondientes que confirmarán los reconocimientos desde los Ciclos Formativos al Grado Universitario.

## 3º Información del Plan Director.

D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título, aclara que normalmente este Plan Director no está formalizado en los Centro Adscritos, pero si en los Públicos.

Se preguntó a la encargada de Calidad Juana María Álvarez Delgado, Jefa de Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, y a Francisca Orihuela, Directora General de Calidad, afirmando que los Centros Adscritos si deben confeccionar un Plan Director específico. La estrategia es coger de ejemplo los Planes Directores de los Centros Públicos, diferenciando en los puntos concretos referentes a la naturaleza del centro. Hay que tener en cuenta el estudio DAFO, preguntando a D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, si conoce los pasos para su confección.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU	Fecha	29/06/2022 09:04:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU</a>	Página	2/3



D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, contesta que seguramente lo realizaron con un programa específico.

D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título, alega que la idea es trazar unos objetivos y estrategias, que podríamos realizarlo durante el curso que viene, ya que, no hay fecha oficial.

Se podrían hacer mediante la encargada de calidad en el Centro de Ciclos Formativos o realizarlo con grupos focales en este centro.

#### 4º Explicación de la incorporación del programa "IMPLANTA".

D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título, aclara que consistiría en implantar el Sistema de Garantía de Calidad 3.0 en el Centro. Con estos e conseguiría que realizaran las gestiones de forma documental, sin necesidad de que los auditores asistieran de forma presencial al centro.

La fecha límite para implantarlo es 2025.

Las modificaciones del Plan de Estudios no se podrán hacer hasta que esté el IMPLANTA.

Lo que se ha hecho es una actualización de la anterior versión.

El COLABORA, debería estar activo por varias personas, para suplir posibles bajas de personal.

#### 4º Asuntos de trámites.

No se recoge ningún asunto de trámite en esta sesión.

#### 5º Ruegos y preguntas.

No se recoge ninguna cuestión en esta sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:15 h. del día 28 de abril de 2022, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Ana M. Sáinz Otero.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU	Fecha	29/06/2022 09:04:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DYTQTBDX5ITMKQJQX4P2OKU</a>	Página	3/3

